TÉRMINOS & CONDICIONES CERTICÁMARA S.A.

Teniendo en cuenta tú interés en adquirir los productos, servicios y/o soluciones ofertadas por CERTICÁMARA S.A., es importante que conozcas y aceptes los términos y condiciones contractuales que regirán nuestra relación:

¿POR QUÉ DEBES CONOCER Y ENTENDER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CERTICÁMARA?

Estos Términos y Condiciones junto con la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC), cuando aplique, regulan la prestación de los productos, servicios y soluciones prestados por CERTICÁMARA S.A. ilustrando a los clientes respecto de los términos de la relación contractual generada en ocasión del uso de los productos, servicios y soluciones, así como las finalidades y métodos de procesamiento y tratamiento de los datos personales relacionados para la correcta utilización de los productos, servicios y soluciones.

¿QUÉ DEBES TENER EN CUENTA PARA SER UN CLIENTE DE CERTICÁMARA?

La solicitud y uso de los productos, servicios y soluciones de CERTICÁMARA S.A. implica la aceptación plena, sin reservas y en su totalidad, de los presentes Términos y Condiciones, de la Declaración de Prácticas de Certificación (DPC), cuando aplique, y de las políticas organizacionales [1] de CERTICÁMARA S.A., las cuales hacen parte integral de este instrumento. Por ello, el "cliente" debe leer detenidamente, entender y aceptar todas las estipulaciones establecidas en estos Términos y Condiciones. Así mismo, con la aceptación de estos Términos y Condiciones se autoriza la recepción de correos electrónicos o mensajes de texto contentivos de información referente a los productos, servicios y soluciones y su uso.

¿QUÉ DEBES HACER PREVIAMENTE PARA SER UN CLIENTE DE CERTICÁMARA?

Si estás interesado en adquirir los productos, servicios y soluciones debes:

- 1.Haber leído en su integridad nuestra Declaración de Prácticas de Certificación (DPC) del servicio en el que te encuentras interesado, si aplica, la cual se encuentra publicada en la página web de CERTICÁMARA S.A. y hace parte integral del presente documento.
- 2. Verificar que CERTICÁMARA S.A. te ha entregado toda la información que necesitas conocer para tomar una decisión informada sobre la prestación de los productos, servicios y soluciones, de conformidad con lo previsto en la ley 527 de 1999, decreto 019 de 2012, decreto 2364 de 2012, decreto 333 de 2014, decreto 358 de 2020, decreto 1538 de 2020 y en el decreto 620 de 2020.
- 3. Conocer todos los requerimientos tecnológicos y de seguridad para la utilización de los productos, servicios y soluciones. Estás al tanto de las características de los productos, servicios y soluciones de CERTICÁMARA S.A., su nivel de confiabilidad, los límites de responsabilidad de los mismos, las obligaciones que asumes como cliente y las medidas de seguridad que debes observar para su utilización.
- 4. Conocer que CERTICÁMARA S.A. puede reservarse el derecho de no prestar los productos, servicios y soluciones, sin que esta decisión le genere algún tipo de responsabilidad.

¿QUÉ NORMAS DEBE CUMPLIR CERTICÁMARA COMO ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN DIGITAL, PROVEEDOR TECNOLÓGICO Y OPERADOR BIOMÉTRICO?

Las obligaciones y responsabilidades de CERTICÁMARA S.A. como entidad de certificación digital, proveedor tecnológico y operador biométrico se encuentran contempladas en la ley 527 de 1999, decreto

019 de 2012, decreto 2364 de 2012, decreto 333 de 2014 decreto 358 de 2020, decreto 1538 de 2020 y en el decreto 620 de 2020, en la Declaración de Prácticas de Certificación Digital (DPC), cuando aplique, así como en las demás normas conexas o aquellas que las modifiquen o deroguen, por lo tanto, se entienden incorporadas al presente documento el cual rige la relación jurídica entre CERTICÁMARA S.A. y el cliente.

¿CUÁLES SON TUS OBLIGACIONES COMO CLIENTE?

Además de las obligaciones específicas de cada uno de los productos, servicios y soluciones, deberás:

- 1. Aportar la información que te sea requerida por CERTICÁMARA S.A. como parte del proceso de vinculación, garantizando que estos sean veraces, íntegros y actualizados.
- 2. Pagar el valor pactado dentro de los términos establecidos y aceptados en la propuesta técnica y comercial, o el determinado en el Sistema de solicitud de productos y servicios de CERTICÁMARA S.A.
- 3.Informar de forma inmediata a CERTICÁMARA S.A. cualquier cambio o alteración en la información que se haya proporcionado, o de cualquier situación que pueda afectar la prestación del producto, servicio o solución.
- 4.Informar a las personas que utilizan los productos, servicios o soluciones de CERTICÁMARA S.A. las medidas y precauciones que deben tomarse para su utilización.
- 5.Utilizar los productos, servicios y soluciones de acuerdo con las condiciones de uso especificadas en el anexo técnico y documentación enviada por CERTICÁMARA S.A.
- 6. Seguir en todo caso las instrucciones que te imparta CERTICÁMARA S.A. para el uso de los productos, servicios y soluciones.
- 7.Contar de manera permanente con toda la infraestructura tecnológica y de seguridad necesaria para la utilización adecuada de los productos, servicios y soluciones contratadas, de acuerdo con los requerimientos que haga CERTICÁMARA S.A.
- 8. Cumplir con lo establecido en relación con la seguridad de la información y el debido almacenamiento de la misma.
- 9. Cumplir a cabalidad las obligaciones de hacer y no hacer consignadas en el anexo SAGRILAFT.

¿QUÉ PASA SI NO PAGAS LOS VALORES ACORDADOS?

En caso de que no realices el pago de los valores acordados con CERTICÁMARA S.A. por concepto del servicio, producto y/o solución, o te retrases en el pago de cualquier cantidad a la que resultes obligado en virtud de lo acordado con CERTICÁMARA S.A., te enviaremos una comunicación recordándote la importancia y la necesidad del pago de esa suma. En caso de que pasados los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de esa comunicación, no evidenciemos o solucionemos tu pago, estas sumas adeudadas y no pagadas empezaran a generar intereses moratorios a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

¿QUIEN ES EL PROPIETARIO DEL PRODUCTO, SERVICIO Y/O SOLUCIÓN?

Los productos, servicios y soluciones, sus upgrades y updates son de propiedad exclusiva de CERTICÁMARA. S.A., por lo tanto, todos los derechos patrimoniales, así como de los upgrades y updates, y cualquier otra obra que sea producida y ejecutada por CERTICÁMARA S.A. en virtud de la relación contractual derivada de estos términos y condiciones, son propiedad de CERTICÁMARA S.A, quien podrá hacer uso de estas en la forma en que lo considere más conveniente. Para todos los efectos legales se tendrá en cuenta lo dispuesto en el Código de Comercio, la Ley 23 de 1982, la Decisión 351 de 1993 y la

Decisión 486 de 2000, junto con las normas conexas y complementarias en materia de Propiedad Intelectual.

¿PUEDES REALIZAR MODIFICACIONES AL PRODUCTO, SERVICIO Y/O SOLUCIÓN?

No. Tienes la obligación de no descompilar, modificar o utilizar técnicas de ingeniería inversa en los productos, servicios y soluciones, ni en su material complementario, ni tendrás derecho de licenciar, dar en comodato, comercializar, ceder, vender, sublicenciar, traspasar, arrendar, distribuir electrónicamente o en cualquier otra forma, permitir el uso de los programas por terceros, donar o prestar su uso a terceros, ni total ni parcialmente.

Los presentes términos y condiciones no otorgan ningún derecho, título, o propiedad sobre los productos, servicios y soluciones o las marcas comerciales o de servicio, logotipos, documentación, nombres comerciales o demás productos de CERTICÁMARA S.A o de sus licenciantes. Cualquier incumplimiento a las obligaciones establecidas en la presente cláusula, le otorgará el derecho a CERTICÁMARA S.A. de dar por terminada la licencia de los productos, servicios y soluciones, sin tener que pagar ningún tipo de indemnización o compensación en favor del cliente o de un tercero. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales y contractuales a las que CERTICÁMARA S.A tenga derecho.

CERTICÁMARA S.A no asume responsabilidad alguna por las modificaciones o alteraciones a los productos, servicios o soluciones realizadas por personas externas y no autorizadas.

¿A PARTIR DE QUÉ MOMENTO APLICAN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES?

Este documento aplica a partir del momento en el cual manifiestas a CERTICÁMARA S.A tu interés por adquirir sus productos, servicios y/o soluciones y se mantendrá durante la vigencia pactada en la propuesta técnica y comercial o en la determinada en el Sistema de solicitud de productos y servicios de CERTICÁMARA S.A., y hasta la terminación de las obligaciones de las partes.

¿CÓMO Y PARA QUÉ USAMOS TU INFORMACIÓN?

Con la aceptación de los términos y condiciones aceptas que CERTICÁMARA S.A. incluya la información que nos entregas en sus bases de datos. Adicionalmente aceptas que CERTICÁMARA S.A. verifique todos los datos e información que nos entregas. CERTICÁMARA S.A podrá transferir o transmitir esta información con carácter permanente a terceras personas.

Con tu aceptación nos autorizas de manera expresa para que tu voz e imagen pueda ser grabada durante las conversaciones que mantengas con CERTICÁMARA S.A. o cualquier persona que actúe en representación de nosotros, pudiendo dichas grabaciones ser almacenadas en bases de datos y utilizadas en las actuaciones judiciales y administrativas que se requieran.

A su vez en calidad de titular de los datos, actuando libre y voluntariamente, autorizas de manera expresa e irrevocable a CERTICÁMARA S.A., o a quien represente nuestros derechos, a consultar, solicitar, suministrar, reportar, procesar y divulgar toda la información que se refiera a tu comportamiento crediticio, financiero, comercial, de servicios y de terceros países de la misma naturaleza a las Centrales de Información DATACREDITO y CIFIN que administra la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia, o a quien represente sus derechos. Debes tener en cuenta que esta autorización implica que el comportamiento frente a tus obligaciones será registrado con el objeto de suministrar información suficiente y adecuada al mercado sobre el estado de tus obligaciones financieras, comerciales, crediticias, de servicios y la proveniente de terceros países de la misma naturaleza. En consecuencia, quienes se

encuentren afiliados y/o tengan acceso a la Central de Información – CIFIN y/o DATACREDITO podrán conocer esta información, de conformidad con la legislación y jurisprudencia aplicable. Tu información podrá ser igualmente utilizada para efectos estadísticos. Tus derechos y obligaciones, así como la permanencia de tu información en las bases de datos corresponden a lo determinado por el ordenamiento jurídico aplicable del cual, por ser de carácter público, debes estar enterado. Así mismo, declaras que conoces el contenido del reglamento de la CIFIN y/o DATACREDITO. En caso de que, en el futuro, CERTICÁMARA S.A realice, a favor de un tercero, una venta de cartera o una cesión a cualquier título de las obligaciones a tu cargo, los efectos de esta autorización se extenderán a éste en los mismos términos y condiciones. Así mismo, autorizas a la Central de Información a que, en su calidad de operador, ponga tu información a disposición de otros operadores nacionales o extranjeros, en los términos que establece la ley, siempre y cuando su objeto sea similar al que definimos en este documento.

Dentro del marco de la Ley 1581 de 2012, en tu calidad de titular o responsable originario de la información, actuando libre y voluntariamente, autorizas de manera expresa e irrevocable a CERTICÁMARA S.A. o a quien designemos para que represente nuestros derechos, para que verifique tus datos personales, o de los representantes legales de tú empresa, gerentes, o accionistas, incluyendo pero sin limitarse al nombre y documento de identidad, en listas y bases de datos de carácter público o privado, tanto nacionales como internacionales, relacionadas directa o indirectamente con (i) antecedentes judiciales, penales, fiscales, disciplinarios, de responsabilidad por daños al patrimonio estatal, (ii) inhabilidades e incompatibilidades, (iii) lavado de activos, (iv) financiación del terrorismo, (viii) buscados por la justicia, y en las demás bases de datos que informen sobre la vinculación de personas con actividades ilícitas de cualquier tipo. Cuando CERTICÁMARA S.A. lo considere necesario podrá requerir de tu parte un poder o que envíes directamente un derecho de petición a la Fiscalía General de la Nación solicitando información tuya en relación con la vinculación a cualquier investigación que se esté llevando a cabo por dicha entidad y sobre antecedentes penales.

En el marco de esta autorización, declaras que eres plenamente consciente de los efectos de lo anterior.

CERTICÁMARA S.A. como Responsable del tratamiento de tus datos personales procesará los Datos Personales para cumplir con los fines específicos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto No. 1377 de 2013 y demás normas concordantes sobre protección de datos personales, así como las finalidades específicas contenidas en la Política de Tratamiento de Datos Personales [2] y su aviso de privacidad.

En todo momento, usted podrá ejercitar sus derechos de consulta, rectificación, cancelación u oposición del tratamiento de sus datos personales enviando un correo electrónico a protecciondedatospersonales@certicamara.com

¿PUEDEN PRESENTARSE VARIACIONES EN LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y/O SOLUCIONES?

Sí. CERTICÁMARA S.A. podrá realizar modificaciones en la prestación de sus productos, servicios y soluciones. En caso de que esto suceda, te informaremos oportunamente sobre estos, y si los mismos generan variaciones en el costo del servicio. Estas modificaciones pueden generarse como resultado del cambio de la normatividad vigente o de la DPC, cuando esta aplique.

¿QUÉ DEBES HACER SI REQUIERES SOPORTE DE NUESTROS PRODUCTOS, SERVICIOS Y/O SOLUCIONES?

Los canales de atención de los productos, servicios y/o soluciones de CERTICÁMARA S.A. se encuentran en la página web en el siguiente link https://web.certicamara.com/soporte_tecnico

¿CÓMO VAMOS A SOLUCIONAR POSIBLES DIFERENCIAS?

Lo ideal es que no se presenten, pero en caso de que surja alguna controversia entre nosotros con ocasión de nuestra relación contractual, dichas diferencias serán resueltas, en primera instancia, por la vía de la conciliación, transacción o amigable composición. En este sentido, la parte inconforme enviará una comunicación escrita a la otra parte manifestando el motivo de su inconformidad, ésta última evaluará los motivos de inconformidad y a su vez enviará respuesta dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de recibo de dicha comunicación, a partir de este momento las partes contarán con treinta (30) días hábiles para resolver la controversia.

Si surtida la etapa de arreglo directo, no logramos un acuerdo, las eventuales diferencias las someteremos a la jurisdicción ordinaria si el valor del contrato es inferior a 100 SMLMV o, a un tribunal de arbitramento, si estas superan los 100 SMMLV.

¿POR QUÉ PUEDE TERMINAR NUESTRA RELACIÓN CONTRACTUAL?

Nuestra relación contractual podrá terminar:

- 1.Por mutuo acuerdo entre LAS PARTES;
- 2.En el caso que pueda aplicar, de acuerdo con el tipo de producto, servicio y/o solución a adquirir con CERTICÁMARA S.A., cualquiera de las partes de forma unilateral, podrá solicitar la terminación del contrato, previa notificación por escrito o correo electrónico en tal sentido a su contraparte, remitida con una antelación no inferior a treinta (30) días calendario de la fecha efectiva de terminación, sin que por tal razón se cause derecho a indemnizar alguna, más allá del pago de los servicios efectivamente prestados hasta ese momento.
- 3.Por vencimiento del término de ejecución del producto, servicio y/o solución.
- 4.De manera unilateral por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones legales. En este caso, solo podrá solicitar la terminación la parte que no generó el incumplimiento.
- 5.Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito acreditadas que hagan imposible definitivamente la prestación del producto servicio y/o solución;
- 6.Por incurrir en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo y financiación de proliferación de armas de destrucción masiva.
- 7.Por disolución y liquidación.
- 8.Las demás que establezca la ley.

Es importante aclarar que, en caso de incumplimiento, la parte que no generó el incumplimiento, en adelante "la parte cumplida" debe solicitar a la parte que incumplió sus obligaciones, en adelante "parte incumplida", las explicaciones pertinentes al caso. Esta información y los respectivos soportes deben ser enviados por la parte incumplida, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. Una vez notificada la parte cumplida, esta tiene cinco (5) días contados a partir de la fecha en la que fue notificado para pronunciarse al respecto, y definir si aplica o no la terminación por incumplimiento, notificando dicha respuesta a la Parte Incumplida por escrito.

Además de lo anterior, CERTICÁMARA S.A. podrá declarar la terminación de la relación contractual si durante su vigencia:

- 1. Cualquiera de las declaraciones o garantías a las que se refiere el anexo SAGRILAFT dejan de ser ciertas, o se incumplan las obligaciones de hacer y no hacer contempladas en este mismo.
- 2.El cliente incumple cualquiera de las obligaciones que le corresponden conforme a la Cláusula de obligaciones de hacer y no hacer estipuladas en este contrato y el anexo SAGRILAFT.

¿CERTICÁMARA SE QUEDA CON LA INFORMACIÓN QUE EL CLIENTE LE ENTREGA?

A la terminación de la relación contractual, CERTICÁMARA S.A. entregará la información estipulada en el anexo técnico, en la propuesta comercial o en la determinada en el Sistema de solicitud de productos y servicios de CERTICÁMARA S.A.

¿ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PUEDEN TENER CAMBIOS?

SÍ, de tal manera que para ser cliente de CERTICÁMARA S.A. debes aceptar que durante la vigencia de la relación contractual, CERTICÁMARA S.A. en cualquier momento podrá modificar los presentes términos y condiciones y disponer de los mismos. En caso de que surja algún tipo de modificación, CERTICÁMARA S.A. notificará a través de su página Web por lo menos con 30 días calendario de anticipación, la implementación de los cambios indicando cuáles serán las modificaciones y a que servicios impactan las mismas. Una vez cumplido este plazo los términos modificados entrarán en vigor. Tú estás en la obligación de mantenerte al tanto de las actualizaciones o modificaciones a través de la página web de CERTICÁMARA S.A. En caso tal de que no te encuentres de acuerdo con las mismas, debes manifestarlo por escrito a CERTICÁMARA S.A., en un término no mayor a quince (15) días. En ese caso no podrás seguir usando nuestros productos, servicios y/o soluciones. Si dentro del plazo establecido no recibimos comunicación alguna de tu parte, entendemos que estás de acuerdo con las modificaciones y que aceptas los nuevos términos, dándole continuidad a la prestación de nuestros productos, servicios y/o soluciones.

¿LAS PARTES PUEDEN CEDER LA PRESTACIÓN O EL USO DE LOS PRODUCTOS, SERVICIOS Y/O SOLUCIONES?

No, las partes no podrán ceder total o parcialmente a ninguna persona natural o jurídica, nacional o extranjera, la presente relación contractual sin el consentimiento previo y expreso de la otra parte.

¿CUÁL ES LA LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE CERTICÁMARA?

CERTICÁMARA S.A. no será responsable, salvo dolo o culpa grave, por:

- 1. Reclamaciones de terceros contra el cliente por pérdidas, daños o perjuicios.
- 2. Pérdida de los registros, bases de datos o información del cliente, o el daño de cualquiera de ellos.
- 3. Daños o perjuicios económicos indirectos, incluidas las pérdidas de ganancias y ahorros, lucro cesante, daños imprevisibles o sanciones administrativas.

CERTICÁMARA S.A. no garantiza operación ininterrumpida ni libre de todo error. Si por cualquier razón, exceptuando dolo o culpa grave, debe CERTICÁMARA S.A. indemnizar al cliente, el límite máximo total posible de dicha indemnización será una suma equivalente al valor de la relación contractual afectada y para aquellos que tienen un valor indeterminado se tomará la suma equivalente al valor del consumo de los últimos 3 meses.

ÉTICA EN LOS NEGOCIOS Y CONFLICTOS DE INTERESES:

Las PARTES conocen y aceptan la política de imparcialidad [3] y declaran que no existen conflictos de intereses que les impida celebrar el presente contrato y cumplir con las obligaciones materia del mismo, y que durante toda la vigencia de su relación contractual se abstendrán de involucrarse en situaciones que puedan provocar dicho conflicto.

¿PUEDEN LAS PARTES EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS TÉRMINOS Y CONDICIONES?

Si, las Partes declaran de manera expresa que reconocen y aceptan que los presentes Términos y Condiciones prestan mérito ejecutivo, lo cual quiere decir que podrán exigir de una parte a la otra el cumplimiento de las obligaciones pactadas e infringidas.

¿CÓMO TE COMUNICAS CON CERTICÁMARA?

CERTICÁMARA S.A recibirá todas las notificaciones o comunicaciones relacionadas con los presentes términos y condiciones en el correo <u>certicamararesponde@certicamara.com</u>

¿QUIÉN PAGA LOS GASTOS E IMPUESTOS DERIVADOS DE NUESTRA RELACIÓN CONTRACTUAL?

Cada una de las PARTES es responsable individualmente de las obligaciones tributarias que del desarrollo de la presente relación contractual se deriven, lo cual no exonera a ninguna de las PARTES de cumplir con sus obligaciones fiscales tales como, impuestos, tasas o contribuciones legales inherentes o que se causen como consecuencia de la ejecución de la relación contractual, durante su desarrollo e incluso durante su liquidación. Tu deberás aplicar las retenciones de ley y emitir los certificados a CERTICÁMARA S.A. de acuerdo con lo establecido por la autoridad tributaria respecto de los servicios, productos y/o soluciones prestados por CERTICÁMARA S.A., cuyo pago está sujeto a las condiciones y limitaciones establecidas por la respectiva entidad gubernamental para dicho pago.

Para dar cumplimiento a todas las regulaciones en materia tributaria y de impuestos, las PARTES se comprometen a entregar la información y documentos necesarios que contribuyan a determinar sus responsabilidades u obligaciones de carácter tributario; así mismo, cualquier modificación en la información consignada en el RUT del cliente o de CERTICÁMARA S.A. será informada a su contraparte mediante copia del RUT actualizado.

DECLARACIONES

Declaras que como cliente has recibido toda la información necesaria sobre la prestación del servicio, producto y/o solución y que estás de acuerdo con todas y cada una de la estipulaciones de los presentes términos y condiciones, de la declaración de prácticas de certificación y de las políticas organizacionales, [4] las cuales hacen parte integral de este documento.

^[1] Las Políticas organizacionales de CERTICÁMARA S.A pueden ser consultadas en nuestra página web en el siguiente enlace : https://web.certicamara.com/politicas

^[2] Las Políticas organizacionales de CERTICÁMARA S.A pueden ser consultadas en nuestra página web en el siguiente enlace : https://web.certicamara.com/politicas

^[3] Las Políticas organizacionales de CERTICÁMARA S.A pueden ser consultadas en nuestra página web en el siguiente enlace: https://web.certicamara.com/politicas

^[4] Las Políticas organizacionales de CERTICÁMARA S.A pueden ser consultadas en nuestra página web en el siguiente enlace: https://web.certicamara.com/politicas